

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), a los usuarios de las carreteras CA-5 Norte y Canal Seco, población en general y medios de comunicación, hace saber que:

1. INVEST-Honduras es la institución encargada de proveer el mantenimiento rutinario y periódico del Patrimonio Vial del país, y a la vez, mejorar, rehabilitar y construcción de nuevas obras de infraestructura vial.
2. En el marco de sus responsabilidades, INVEST-Honduras construyó un colector de aguas lluvias ubicado en la mediana de las carreteras CA-5 Norte y en el tramo denominado Canal Seco, propiedad del Estado de Honduras. Este colector se construyó con el objetivo de evitar que las Comunidades aledañas a dichas carreteras sean afectadas por inundaciones durante las épocas de lluvia.
3. En virtud de lo antes manifestado, queda terminantemente prohibido: sembrar, cultivar o realizar cualquier tipo de actividad dentro del área derecho de vía, que corresponde a 20 metros a cada lado de la línea central de la carretera y que incluye la mediana. Con esto se pretende evitar daños a la estructura del colector de aguas lluvias existente debajo de la mediana.
4. Debido a lo expuesto en el numeral anterior, las plantas que han sido sembradas debajo de la mediana de las carreteras, deberán ser removidas y entregadas a quien corresponda para su replantación.
5. Pedimos a todas las comunidades aledañas la comprensión del caso, y les recordamos que estamos trabajando constantemente en el mantenimiento y mejora de la red vial de nuestro país.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2021